



para despachos de oficio quinto día.

CELLO CHARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Piente. Blanco Es.^{mo} por su Magestad publico
en la Governacion Audiencia y Turgado de esta Villa
de Cebica en oficio que Ayuntamiento, Doy fe
que en el día quince de Octubre año pro.^{mo} pasado
al ofensorio de la misma Populacion se denunció al Pueblo
que en el día siguiente se había a publicar la conser-
vacion, acuso fin fin colocada por el Diacono, en un tem-
ple que estaba puesto sobre la altar, a el lado de la
Epistola, añadiendo las siguientes palabras: Esta es
la sagrada constitucion Policia de la Monarquía
Española, decretada por las Cortes Generales y Extra-
ordinarias de la Nación, que asegura un modo esta-
ble, y permanente la gloria, la prosperidad, y el
bien estar de toda la nacion; y que se tiene manada
al ofensorio de la misma. Fecho en la se encarga la llave
adicho temple al Vicario Es.^o de esta misma Villa
que tierra. Asi que condujo la misma, el Ayuntamiento
mientras con el referido Vicario pararon a final de
el sitio en que se debía colocar la lapida segun manda
la orden de la Regencia al Reino a quinientos e setenta y
mil ochocientos, Doy; y me quida se enarbola en la
torre de la parroquia una bandera que por sus co-
lores y señales representaba las tres Naciones

aliadas. Es indécible la veneracion que como en
los conarones y los havianados, entre sendos pue-
los como olvidados, recordos los inmemos males que en
tantos años hacia cargaban sobre ellos, parecia
quiere empujaban con firmeza y como en pro-
fecia a aquel Juicio y conueniente a quienes son
capaces los hombres quando gozan de la felicidad
y dicha que la misma comitacion les promete.
Alla en la noche al proximo golpe de la can-
pina del Pelon, rebio como por encanto ilumina-
da la Torre, la casa de Ayuntamiento, el retia-
to a Fernando el septimo colocado en ella, la Plaza
y las principales con achas, a fexa, cueros empagados
de quenas, hacia con los candiles xerovando al mudo.
Eno tiempo encare el gran xepique de campanas y el
estruendo de los Tueres, Cuopetas, Pualas, y el gran
Nunero a Panderos y fustas y mallas, la voz avisa
Fernando el septimo Viva Viva la comitacion:
todo lo que duro hacia la amancees al dia sig.
en el que despues de las nueve se celebró la misma de la
Comitacion a que diuision todos los havianados
preuidos al Ayuntamiento: hizo en ella a fexa
D. Juan de la Cruz Corchado al orden a Santiago y
Prior de la Villa de Villalba de la Lampreana de esta
Jurisdiccion Ecc. y civil, el que auo oficio de vacan-
do al temblor la comitacion antes, a empujarla
del Vicario que la hacia alcer, dice presentandola
al pueblo, entre es la comitacion civil de la Utona
que la Utona que hacia vivir colocar en este tanto
lugar. Los recibe el Vicario con toda la veneracion

quiere menear tan respetable cobrigo, y desde el
Pulprero querriaaba venado a sala au como todo
lo xerancia el templo exterior unadecimamente
la ley de cento advenoum en var magestrua claua
einaelegible llamando frecuencia mente la accen-
cion quiere interrumpia por los repetidos. viva a el
Rey Fernando el septimo, y ala continuation con que
los ofensas manifestaban su amor a el Rey con que
obsequio. En seguida se leyeron las ordes quiere hacia
recivido ala Regencia para promover la obsequen-
cia ala comunicacion y despues una carta que un
hijo a el Rey que desde el Excmo escribio a el
Paxienas ind y Pasionas inculcandoles la sagrada
obligacion a defender la Patria aquecedor a el oblig-
dor segun sus circunstancias, lo que por estar llenos
de sentimientos Religiosos y Patrioticos se dio digna
atencion en un solemne dia, y para satisfaccion de
su familia y del Pueblo, como para animar con
este generoso exemplo al alcance a el Rey, lo que por
degracia era poco sensible a el Rey, ala Patria:
y por ultimo conchis dicho Virario con un corto per-
soneal de cinco dizeis a el Rey en union a el
Leis de Reas y veneracion al Monarca a el
la auctoridad, Caridad conchis, amor al trabajo
y reconocimientos a los Veneros al Cielo: proponiendo
ademas que para hacer eterna la memoria de a el
dize y a el Rey con efectos los generosos sentimientos
a el Rey conchis conchis quiere conchis por
medio a el Rey, todo los Reas, discordias y a el Rey
quiere perdonar a el Rey, quiere a el Rey
por como amigos y por unidos qual hijo a el Rey



para despachos de oficio quatro mil.

**SELO CUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

La familia quiere reunirse en sus hogares
las que en lo subterráneo se hacían allí en el campo de la
concordia en el que en una misma tarde se hacían
aportar árboles para que sus sombras sus descendientes
reconocieran unos actos de la felicidad de sus mayores.
Los sucesos. Acabado esto inconscientemente al fin cae
una mesa colocada al lado del Evangelio que dice ellos
un crucifijo los santos Evangelios el Retenedor de Fern.
El séptimo la constitución que la piedra, prueban
todos los individuos al Ayuntamiento y el Clero el Tuxte.
mentes a su vez la constitución Política de la
Monarquía Española, obedecer las leyes ser fieles
al Rey y cumplir con las obligaciones de cargo, en ma.
nos al Refundido Vicario Vicario de Santa Clara como
locutiva: El que bueltas al Pueblo le dice mostrando
la constitución. Este es el Código sagrado, esta es
la sabia la respetable constitución que asegura
la Religión Católica a la Nación Española, la libertad
a los Ciudadanos la conservación de sus derechos que pro.
tección a los hombres a bien: la Tuxte todo en los m.
nos terminos que lo acabará a bien? Si fuéramos
responde el Pueblo. En seguida acabada el sacrificio
de la mesa se enciende el Cereus. Concluida esta sagrada
ceremonia, se llevan a colocar el Retenedor a Fernando
el séptimo y la piedra de la constitución aquí en el



Para despachos de oficio quatro mrs.

SEPTIEMBRE QUARTO AÑO DE NUESTRO
REINADO OCTAVO Y TRECE.

Salon alafara de Ayuntamiento adonde decente
mente y para un empujado de los como alia ancion, y esta
en un punto señalado con acompañamiento, y toda la concurrencia
que fuese esta función con danzas y repique de campanas y
Enseñe alio universal y gozo sobre salian los repetidos
vivos. Despues alafomida quedo el Ayuntamiento adonde
sus individuos aque alio tambien el Brexio Ecc. reparo
adon la General acodo el Pueblo reunido en el campo llamo
mad desde entonces ala Concordia, Comida aque par-
ticiparon abundancia de todos los concurrentes, que
quiere en alio vecinos de esta Villa que con alio
toda como muchos alio Pueblo circunvecinos. En esta con-
currencia se prueban villas circunvecinas alio Padres
y dezmanos alio que encaavan en aquel entonces, defen-
diendo la justa causa y imponiendo tasa en comida y bebida.
Despues, reparo apone los límites, al campo ala concordia
con alio alio Principales vecinos, quienes apone sea
sanaban en hacer el que mas tanper podia para poner
arboles. Sepone. En efecto los arboles que se elijeron frutales,
para dar alio en que muchas proximas de este dia
no devian ser infructiferas, que regaron tambien con vino
y agua como en prouiso ala abundancia que se espera
esta como agricultura bien decaidada. En esta villa
y esta tranquilidad que se alia ala concordia alio
Comarones. Lo restante ala tarde se ocupó en la función
de Novillos que comienza en la Plaza de la Contruccion.

sigue el referido al Ayuntamiento y ante el
voluntad acomodar los señores, a quienes
con la mas alta noche con particularidad la ilumina-
cion a Nuevito amado Rey y Sr. Fernando el septimo
educada por el mismo, la villa alabando por cada hora.
Encada, en las funciones publicas, y como en las particu-
res, se observo un orden y armonia admirable y aqui in-
creible segun lo que se advertia en otras ocasiones, por
decir segunarmenae quella sabia contruccion, como
haba haciendose sentir en sus efectos en las novenas. En
con los hechos por el mismo, lo que, por lo, y sucedio en
notase la menor parte; ya fin sigue surten los efectos
que hecia lugar cumpliendo con lo mandado en las orden refe-
rida al Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia lo digo
y firmo en estas tres fechas utiles, al vello quince a trece
dias al mes de agosto de mil ochocientos y trece


Vicente Blanco